

FECHA: 05/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 1739/2009
ID TÍTULO: 2500828

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina• Centro de Enseñanza Superior Villanueva• Facultad de Derecho• Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF• Centro de Enseñanza Superior Instituto de Estudios Bursátiles• Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros• Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se ha procedido a modificar los apartados que se relacionan a continuación.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se modifica el número de plazas del título. Así como el número de ECTS matrícula mínima tiempo completo y a tiempo parcial para ajustarlos con la normativa de la UCM.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a detallar la nueva normativa general y de la Universidad Complutense con los requisitos de acceso y admisión de los estudiantes Se ha transcrito la nueva normativa de 2016: Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de julio (BOUC de 8 de septiembre de 2016) aprobando el Reglamento de Reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la Universidad Complutense Se ha procedido a modificar los datos relativos al Decano de la Facultad de Derecho Se ha recogido por parte del CES CUNEF la justificación al respecto de la solicitud del aumento en el número de plazas (230 plazas de nuevo ingreso).

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha procedido a detallar la nueva normativa general y de la Universidad Complutense con los requisitos de acceso y admisión de los estudiantes. Se ha incluido el Plan de Internacionalización de la Docencia de la UCM.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha transcrito la nueva normativa de 2016: Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de julio (BOUC de 8 de septiembre de 2016) aprobando el Reglamento de Reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la Universidad Complutense.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar la descripción del personal académico del Colegio Universitario de Estudios Financieros CUNEF para el Grado en Derecho. Se incluye una tabla general con el perfil docente e investigador de los profesores previstos para la docencia del título (agrupados por Materia). Así como las fichas descriptivas con el perfil detallado de los 47 docentes responsables de las materias/asignaturas del Grado en Derecho y que justifican que CUNEF cuenta con los recursos docentes necesarios para asumir en perfectas condiciones la docencia prevista en el título.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se modifica por parte del Colegio Universitario de Estudios Financieros la descripción del apartado de recursos materiales y servicios. En julio de 2014, el Colegio Universitario de Estudios Financieros inauguró su nuevo Campus ubicado en la Ciudad Universitaria (Madrid). El Campus cuenta con 5 edificios íntegramente reformados, con la última tecnología docente en las aulas. Un espacio flexible e inteligente que fomenta el aprendizaje práctico, el debate, la iniciativa,... En la actualidad, el Colegio Universitario de Estudios Financieros está ubicado en la Ciudad Universitaria de la UCM en Madrid, consta un Campus con una superficie construida de 6.972,19 m2 en una parcela de 18.355 m2.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se ha procedido a modificar los datos relativos al Decano de la Facultad de Derecho.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se ha procedido a modificar los datos del representante legal y el documento PDF (Decreto de delegación).

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se han modificado los datos referidos al solicitante para actualizarlos.

Madrid, a 05/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos